Año X--Número 2.484 SALTA Miércoles 5 de Setiembre de 1900.

Diario de la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION.
ENTRE-RIOS Nº 71
ntre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Partido Radical

Presidentes honorarios—Dres. oises Oliva y Domingo Güemes.
Presidente—Dr. Aniceto Latore.
Vice-Presidente 1º—Dr. Miguel Ortiz.
Vice-Presidente 2º—Sr. Salvador Michel.
Tesorero—Sr. Máximo Tamayo.
Secretarios—Sres. Abel Zerda, eises Oliva y Victorino J. Mollinedo.
Vocales—Carlos Araoz, Dr. Ignacio Ortiz, Sr. Felix M. Saravia, r. Abrahan Cornejo, Sr. Salomon Michel, Sr. Pablo Saravia, r. Napoleon Peña, Sr. Abelino igueroa, Dr. Pio A. Saravia, Sr. sé Dávalos Leguizamon, Sr. José Villa, Dr. Ricardo Araoz, Dr. omás F. Maldonado, Sr. Manuel Sanchez, Sr. Bernardo Castellanos, Sr. Florentin F. Cornejo, José E. Alderete, Sr. Secundino A. Gomez, Sr. Nicolás Arias ornejo, Sr. Adolfo Garcia Pinto, Julio Güemes, Sr. Antonio Alrez, Dr. Fortunato Solá. Sr. ancisco Romero, Sr. Adolfo aven.

—

Por resolución del Comité Directivo del Partido Radical, se recomienda á todos sus adherentes abstengan de contraer compromisos sobre política militante lo sucesivo.

Telegramas

GENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CIVICO

APITAL FEDERAL

Bubónica confirmada
—
Cuarentenas
—
CORTANDO SUMARIOS
—
OBSEQUIO UNIVERSITARIO
—
ónsul Argentino en Dublin
—
Plan militar
—
OFICIALES AGREGADOS
—
RUMOR FALSO
—
Metálico

BUENOS AIRES, Setiembre 5 ras 12.30 p. m.—Por informes ntíficos del Departamento Nacional de Higiene, háse comprobado que el enfermo fallecido en la sa de aislamiento, era efectivamente dicha peste.

—Háse resuelto imponer diez dias cuarentena á las procedencias puerto de Glasgow á causa de stir allí la peste bubónica.

Las cuarentenas durarán el tiempo que se emplee en hacer las ins ciones completas para la esta n de desinfeccion en este puer-

—El ejecutivo nacional resolve hoy administrativamente el surio instruido con motivo de la titud del Club Militar en el proto de Montepio civil y militar.

—El Ministro de Relaciones Exiores Dr. Alcorta recibió un obuio de la Universidad de Tru, que consiste en un hermoso uche, que conteniendo autógrafos los publicistas tacneños, como el doctor Francisco Gonzalez il y del ex-presidente del Perú tor Manuel Pando, obsequio tinado por intermedio del doc Alcorta, para que lo entregue a Universidad de Buenos Aires.

—La Direccion de inmigracion resuelto que salgan para Mena el señor Joaquin Aura juntante con 12 inmigrantes, á objeto que cultiven el arroz en una ension de 72 cuadras en el lu denominado Rodeo del Medio. or las condiciones climatéricas, ése que el arroz cosechado aquella region será superior que se introduce del extran.

—Háse nombrado cónsul argen en Dublin á Miguel Yardi.

—El Ministro de la Guerra adop el plan ideado por el coronel egne, en la revista y desfile de fuerzas que harán la demosion militar en honor del presi e del Brasil, Campos Salles.

—Ha quedado resuelto que solo quince oficiales los que vayan gados al ejército aleman.

—El Ministro García Mérou desmiente la noticia que circuló ayer aquí respecto de haberse producido un conflicto entre él y el Dr. Berduc, ministro de Hacienda.

—El oro cerró al 234.80 o/o.

EXTRANJERO

BRASIL

Absolución de Irineo Machado—La bubónica—En honor de la "Sarmiento".

RIO JANEIRO, Setiembre 5—Es el comentario del dia en toda la república el fallo del jurado que entendia en la ruidosa causa de Irineo Machado, ex-diputado al Congreso y acusado por asesinato á su mujer y á su tia.

El tribunal ha permanecido toda la noche y en la madrugada de hoy dictó el fallo absolviendo al acusado.

El fiscal no está conforme con este resultado, pues halla en qué fundarse para creer probado el hecho delictuoso y por lo tanto hoy ha efectuado la apelación.

—La peste bubónica se sigue extendiendo en esta capital y en otras ciudades con caracteres alarmantes, pues á diario se producen muchos casos fulminantes.

—Con motivo de estar próxima la llegada de la fragata «Sarmiento» de vuelta de su larga gira por los países europeos, se hacen preparativos para celebrar grandes fiestas á su arribo.

URUGUAY

Rechazo de un acuerdo electoral—Cuestas disgustado—Vijilancia al Presidente del Senado—Rumores de revolución.

MONTEVIDEO, Setiembre 5—La Convención reunida en La Florida ha rechazado el acuerdo electoral de las últimas elecciones por mayoría de votos.

Este resultado ha causado disgusto al presidente Cuestas, quien vé fallidas sus ilusiones políticas y sus propósitos absorbentes. Dice que si los blancos pretenden jugarle una mala pasada, no lo tomarán desprevenido.

—A causa de ésto es muy vigilado el presidente del Senado, Dr. Bottele Ordoñez y siguen circulando con insistencia los rumores de una próxima revolucion.

DE CHINA

LEVANTAMIENTO BOXER

Estados Unidos en contra de la desocupación de Pekin—Buena impresión.

SHANGHAI, Setiembre 5—Como he comunicado anteriormente, los gobiernos de Alemania, Austria é Italia han resuelto no retirar de Pekin las tropas de dichos paises que se encuentran en aquella capital, y hoy los secunda el gobierno de Estados Unidos, quien se ha negado terminantemente á retirar las suyas.

Esta actitud de dicho país ha producido muy buena impresión por creerse que la realización del proyecto que tenia la Rusia traería efectos desastrosos para los intereses de las potencias.

Falta de noticias

LÓNDRES, Setiembre 5—No llegan noticias de Pekin á causa de la interrupción del telégrafo entre los más importantes puntos del Celeste Imperio.

Desórdenes en Canton

HONG KONG, Setiembre 5—Por últimas comunicaciones recibidas de la ciudad de Canton, se sabe que allí los chinos rebeldes provocan continuos desórdenes, efectuando tropelías que tienen en constante intranquilidad á la población.

Un grupo de boxers atacó á una escuela mientras se daban clases. Los alumnos huyeron, pero no así un maestro que fué herido gravemente.

INGLATERRA

GUERRA ANGLO-BOER

Descarrilando un tren—Muertos y heridos—Combate en los montes de Lidembrug—Resultado ignorado.

LONDRES, Setiembre 5—Un telégrama recibido hoy del mariscal Roberts, hace saber lo siguiente:

«Los boers en pequeño número han hecho descarrilar un tren que se dirijia á la ciudad de Petrusburg y que conducia fuerzas británicas y pertrechos de guerra»

«Del descarrilamiento han resultado muchos muertos y varios heridos de gravedad».

«Parece que este desastre ha sido causado por medio de una mina de dinamita que ha sido colocada en la via, sin ser vista.».

—Anteayer se ha librado un reñido combate entre las fuerzas inglesas al mando del general Buller y un comando boer que allí se encontraba situado desde hacen varios dias.

Ignórase el resultado de esta acción; pero se cree que la victoria se haya producido por los boers, pues no llegan avisos de los ingleses.

La bubónica—Casos en Glasgow

LONDRES, Setiembre 5—Corre con insistencia el alarmante rumor de que se han denunciado al Consejo de Higiene dos casos de peste bubónica, producidos en las inmediaciones de los diques del puerto de esta capital.

—En la ciudad de Glasgow existen trece atacados de la misma peste y ciento tres sospechosos.

La alarma cunde y témese que se siga extendiendo por otros pueblos.

FRANCIA

El Congreso Universal del Comercio—Entradas á la Exposición.

PARIS, Setiembre 5—Desde hacen varios dias se hacen en esta capital grandes preparativos para realizar en breve el Congreso Universal de las Cámaras de Comercio que se celebrará en la Exposición.

—Las entradas que ha tenido esta última en el dia de ayer alcanzan al enorme número de doscientas ochenta y cinco mil personas.

ITALIA

Suspensión de maniobras—Banquete al ministro Gallo

ROMA, Setiembre 5—El Ministro de la Guerra ha ordenado la suspensión de las maniobras militares que se estaban realizando en el Piamonte á causa de los intensísimos frios que reinan allí.

—Los diputados y senadores obsequiarán hoy con un banquete que se realizará en esta ciudad al Ministro Gallo, despidiéndolo así para su viaje á la ciudad de Berna á donde vá con una importante misión del gobierno.

Ecos

Modificaciones á un proyecto

COMENTARIOS SOBRE EL PARTICULAR

La Cámara de Diputados, en su última sesión, ha sancionado el proyecto de ley especial referente al Superior Tribunal de Justicia y reforma al Procedimiento Civil, modificando en algunas partes el presentado por la Comisión.

Por esta sanción se ha suprimido el artículo 8 del proyecto de la Comisión, por el que se eliminaba de entre las atribuciones del Superior Tribunal de Justicia la facultad de expedir títulos de abogado, y se ha modificado el artículo 4º que limitaba las excusaciones y recusaciones por perentesco al tercer grado de consanguinidad con el litigante apoderado ó letrado ó segundo grado de afinidad con los mismos, dejando la limitación como lo determina la ley respectiva.

Nosotros pensamos que ninguna de estas modificaciones, hechas al proyecto de la Comision, han tenido fundamento ni razon para introducirse; pues si la atribución conferida á la Cámara de Justicia para expedir diplomas de abogado pudo en épocas anteriores ser motivada y hasta necesaria, por la escasez de letrados que entonces había con el fin de regularizar el procedimiento en los juicios, hoy semejante motivo no existe, porque es notorio que nuestro foro cuenta con el número considerable de diplomados en las Universidades de la República, donde han hecho sus estudios completos, número que va aumentándose cada año. De donde resulta que no hay necesidad ni razon para atribuir al Superior Tribunal de Justicia la facultad de habilitar para que ejerzan la profesion de abogados á personas que no han cursado los años de estudios que las Universidades requieren para otorgar el título de competencia.

En cuanto al artículo 4º que ha modificado la sanción, creemos que hubiese sido mas conveniente dejarlo tal como lo proponia la Comisión, porque una de las causas que entorpece la tramitación de los juicios son las frecuentes recusaciones y escusaciones por parentesco, que se producen en nuestros tribunales, donde, como es sabido, casi todos los jueces cuentan con numerosa parentela.

Por otra parte, el parentesco en 4º grado, con raras excepciones, no produce vínculos de afecciones y amistad tan íntima que puedan mortificar á un juez recto en el cumplimiento de su deber y dar motivo al litigante para sospechar de la rectitud de éste.

Corresponde, pues, al Senado estudiar el asunto tomando en cuenta nuestros juicios.

Cuestión jurídica interesante

En dias pasados, patrocinado por el Dr. D. Fernando López, dedujo *interdicto de habeas corpus*, ante los Tribunales Ordinarios de la Provincia, D. Alfredo Barker, ex-gerente de la sociedad anónima «The Concordia Consolidated Mines Company Limited», sosteniendo que, por el simple hecho de la declaración de falencia de ésta, no podia ser él constituido en arresto preventivo, aunque se alegase que no hubiera cumplido con la obligación impuesta por los artículos 1389 y 1393 del Código de Comercio, de hacer manifestación, ante el Tribunal de Comercio, del estado de cesación de pagos de la compañía que administrara y hubiese sido decretada la quiebra á instancia de acreedores.

Los Tribunales de la Provincia han desechado el *recurso de habeas corpus* interpuesto, no obstante la siguiente jurisprudencia consagrada por la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Comercial, Criminal y Correccional de la Capital de la República, revocatoria de un fallo de 1ª Instancia;—documentos ilustrativos que recien llegan á nuestras manos por una feliz casualidad, los cuales dicen textualmente así:

La prisión preventiva que la ley estatuye contra el fallido, no es procedente contra el gerente de una sociedad anónima.

Antecedentes:—Auto de 1ª Instancia:—Buenos Aires, Agosto 29 de 1890.

Autos y vistos:—Atento lo que resulta del acta que antecede y del informe del contador nombrado que se agrega y de conformidad á lo solicitado, procédase al arresto de D. H. D. Marquese y D. Alejandro Levy; líbrese para el efecto el oficio al Sr. Gefe de Policía de la Capital para su cumplimiento y procédase de acuerdo con lo que dispone el art. 1541 del Código de Comercio.

Repóngase las fojas—MANUEL CIGORRAGA—Ante mí: *Manuel T. Luque*, secretario.

—

Resolución:—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1890.

Autos y vistos: considerando:—Proveyendo á las apelaciones de hecho deducidas en los escritos de fs. 114 y 132, que las sociedades anónimas son personas jurídicas y como tales son consideradas como personas enteramente distintas de sus miembros (Arts. 33 y 39 del Código Civil).

Que el auto de prisión de fs. 92 está fundado en el inciso 6º del art. 1396 del Código de Comercio, cuyo inciso estatuye: que la providencia de declaratoria de quiebra deberá contener la órden de arresto del fallido, cuando éste no hubiese cumplido con las disposiciones del artículo 1389, al presentarse en estado de quiebra y cuando la declaración se hiciera á instancia de los acreedores ó por fuga ú ocultación del comerciante.

Que tanto las disposiciones de este artículo como su correlativo el 1389, importando medidas precaucionales, tomadas contra las personas de los fallidos, solo son aplicables á las personas naturales, responsables individualmente por los hechos en ellos previstos y nó á las personas jurídicas que son entes ideales, no pasibles de penas, por no ser capaces para cometer delitos.

Que los mandatarios ó administradores de las personas jurídicas tampoco se encuentran comprendidos en las precitadas disposiciones, por ser enteramente distintos de la sociedad que administran.

Que si bien son justiciables de las responsabilidades por dolo ó fraude en el ejercicio de sus funciones, no por eso ha debido decretarse la prisión preventiva de que se recurre.

Por esto, se revoca el auto de fs. 92 y devuélvanse.—Repónganse los sellos.—BUNGE—ORTIZ—YOFRE—Ante mí: *Alejandro Acevedo*, Secretario.

Profanos en la árdua ciencia del Derecho, entregamos el punto controvertido al estudio y meditación de los hombres del foro.

¿Cuál de las dos Cámaras estará en posesión de la verdad absoluta, la de Salta ó la de Buenos Aires?

Hemos oido decir que en lo que respecta al fondo intrínseco de los principios discutidos, el caso resuelto á favor de los señores Marquese y Levy es matemáticamente igual al del señor Barker.

Eustaquio Murua

† HOY EN ESTA CIUDAD

El destino que á ningun hombre respeta cuando llega con su guadaña inexorable, esta tarde ha llevado á la vida de ultra-tumba á uno de esos séres que por su hombría de bien era querido y respetado en el suelo que lo vió nacer: al Sr. Eustaquio Murua.

Buen padre, excelente esposo, buen ciudadano, era últimamente uno de los que propendia por todos los medios á su alcance para el progreso del departamento de la Caldera como Comisario General é importante propietario.

Ha muerto repentinamente, herido por un súbito ataque al corazon, talvez causado por la impresión sufrida debido á la muerte reciente del primo Sr. Salvador Murua.

Que la tierra le sea leve y que Dios derrame sobre los suyos la resignacion y consuelo de la sublime religion cristiana.

Registro civil

En el dia de hoy se anotaron las siguientes partidas:

DEFUNCIONES—Dr. Arturo Dávalos, de 49 años, argentino, casado, en su domicilio, España entre 20 de Febrero y Florida, ayer 4.

Julio Medina, de 7 años, argentino, en su domicilio calle Corrientes entre Jujuy y 11 de Setiembre.

Cecilio Boya, de 25 años, argentino, casado, en su domicilio en el partido de Peñalva.

Milagro Reyes, de 5 meses, argentina, en su domicilio calle 11 de Setiembre entre General Alvarado y Entre Rios.

NACIMIENTOS—Varones 1; mujeres 2.

Casa de Gobierno

Concesion gratuita—El Dr. Julio F. Cornejo ha cedido al gobierno gratuitamente, el terreno á expropiarse por el F. C. á Guachipas, perteneciente á su finca La Candelaria y tambien ofrece el requerido para una estacion en dicha línea.

Tribunales

CÁMARA DE JUSTICIA—Se ha señalado el día 29 del corriente para que tenga lugar una audiencia en el juicio contra Amadeo Cheluf y S. Cura por violación de domicilio á los señores Saad, y el dia 31 del mismo para otra en la tercería de D. Nolasco Isidoro López á la ejecución de D. Manuel H. Torena contra D. Hector Lopez.

Municipales

OBRAS DE REFACCION—La segunda cuadrilla sigue en la excavacion del zanjon de las Lomas de Medeiros que se encuentra lleno de suciedades y estorbos para el desagüe.

Los arrestados han terminado hoy la excavacion de la Zanja Blanca y pasarán mañana á componer tambien ellos, el camino á Cerrillos.

PRECIO DEL GANADO—En estos últimos dias se mantenia fijo el precio del ganado, pero ayer ha bajado algun tanto, pues se han vendido machos regulares, engorde da campo, de 35 á 40 pesos y vacas de la misma clase y del mismo engorde de 28 á 30.

INTRODUCCION—Se han introducido ayer á la tablada 32 cabezas de ganado vacuno por diferentes remeseros.

†

Maclovia P. de Jijena
(Q. E. P. D.)
FALLECIÓ EL 7 DE SETIEMBRE DE 1899

Sus hijos, nietos, hermanos y demás deudos, invitan á sus relaciones á las misas generales en sufragio de su alma, que se celebrarán el dia 7 del corriente en los templos de la Catedral, Merced, San Francisco y la Candelaria, á cuya asistencia comprometen su gratitud.
La familia asistirá á la Candelaria á la de las 9 a. m. 420.S.6.

Al Comercio y al Público

Avisamos á todos los que tengan cuentas á cobrar á los suscritos se presenten á su domicilio calle 20 de Febrero esquina Entre Rios donde serán pagadas.
Franco y Cia.

Otro

Prevenimos á todos nuestros deudores pásen por nuestra casa á cancelar sus cuentas en todo el presente mes ó de lo contrario procederemos judicialmente.
Franco y Cia.
692 v. Sbre. 14.

GRAN TIENDA
25 DE MAYO
— de —
Felipe Revuelto y Cia.

Desde la fecha queda inaugurada esta casa con un vasto surtido en los ramos de Tienda, Mercería y Ropería.
La casa atiende cualquier pedido que se haga por pequeño que sea. Al efecto cuenta con un comprador permanente en la Capital Federal.
Llamamos la atención al público sobre los artículos de la presente estación, por la variedad de gustos y precios sin competencia. 243v.Jn .3

AVISO

Se desea vender una casa en la calle Buenos Aires—Para tratar verse con la suscrita—
DOLORES SANCHEZ
411.v.Sbre.23 Caseros Nº 73

A. REARTE TOCAYMAZA
CONTADOR
Ofrece sus servicios profesionales.
Esmero en Balances, Inventarios y Liquidaciones.
Arreglo de libros en general.
POR HORAS Ó PERMANENTE.
Casa del Sr. Maximio Vega.—SALTA.
287—Ind.

AVISO

Los que tengan cuentas á cobrar á los suscriptos, vencidas ó nó, se servirán ocurrir á cobrarlas en el escritorio de D. Maximio Vega, calle Libertad Nº 191 en donde serán abonadas.
Al mismo tiempo prevenimos á nuestros deudores que por estar en liquidación nuestra casa, deben ocurrir á pagar sus cuentas á la mayor brevedad y en el mismo escritorio indicado.—Salta, Agosto 22 de 1900.
404v.S.4 **M. Vega y Cia.**

Consejo Gral. de Educación

Se avisa á los maestros de escuela de la provincia que pueden ocurrir á la Tesorería del Consejo á percibir sus haberes correspondientes al 5º y 6º bimestre del año ppdo.
Salta, Setiembre 5 de 1900.
EL SECRETARIO.

Aduana Nacional

EXPORTACION—En el dia de hoy se expidió una guia por 19 mulas y una yegua con destino á Bolivia, conducidas por don Damian Heredia.

SOCIAL

FUNERALES Y SEPELIO—Hoy á las 10 a. m. se celebraron en nuestra iglesia Merced los funerales por el eterno descanso del alma del que en vida supo ser el doctor Arturo L. Dávalos.

La única nave del templo se encontraba llena de la mas selecta y numerosa concurrencia.

—En seguida de terminado el funeral, los caballeros asistentes concurrieron á la casa mortuoria con el fin de formar el cortejo del cadáver.

Una vez dispuesto todo, el carro fúnebre de librea partió á la cabeza seguido por tres americadas descubiertas llenas de coronas.

Luego seguian treinta y ocho carruajes, todos ocupados por la concurrencia.

Al depositar los restos en el mausóleo que le servirá de eterna morada, hicieron uso de la palabra el ministro de gobierno doctor Julio Cornejo, el presbítero señor Gregorio Romero y el señor Pedro Michel.

TEATRO VICTORIA—Ante una regular concurrencia se puso anoche en escena en nuestro coliseo la zarzuela que anunciamos: *Princesa de los Ursinos.*

Fueron muy aplaudidos Sagi Barba, la D'Aponte y la Vila en sus respectivos papeles, que supieron interpretar con altura y corrección.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR — CERVEZA QUILMES — LA MAS BARATA

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

ÚNICO CONCESIONARIO: **Miguel de los Ríos.**

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposiciòn de Buenos Aires en Diciembre de 1898.
Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Compañia.

Tienda EL PROGRESO— Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios. Tiene comprador permanente en Buenos Aires.
1002—P.

El Sr. Cabra estuvo tambien feliz en su representación y Galvan, sin embargo de que su papel no era tan chistoso como otras veces, supo desempeñarlo con bastante perfección obteniendo aplausos del público asistente, á quien se ha hecho muy simpático en su carácter de cómico gracejo.

Para mañana está anunciada la representacion de la justamente ponderada zarzuela *La Cara de Dios*, una de las que mas sobresalen en el repertorio de la compañia Falconer, tanto porque su argumento es de reconocido mérito literario cuanto porque en su representación se ha obtenido el más completo éxito en otras provincias.

Mañana nos ocuparemos de su argumentacion.

La coqueteria fisica—La coqueteria fisica consiste en el buen gusto de los adornos. La mujer debe dar pruebas de ese buen gusto no solo en el cuidado de su persona: debe darlo tambien en el cuidado de los seres y cosas que la rodean. Conviene pues que su buen gusto se imponga en los vestidos de su esposo, de sus hijos y de los servidores de la casa. La casa misma debe estar como una tasita de oro, por la limpieza y por el conveniente arreglo del mobiliario.

La coqueteria fisica le es más facil á la mujer que la coqueteria moral. Desde niña la educan para la primera, descuidando la segunda, la que se refiere a las cosas intelectuales. La mujer que sobresaliese en ambas, seria una joya de inestimable precio, que se haria adorar con los sentidos y el corazon.

Sea cual fuere la condicion del medio en que se halle, nade en la abundancia ó viva en la humildad, la esposa no debe descuidar jamás el arte exquisito de la seduccion permanente, el cuidado de su persona y de su vivienda, porque el hombre busca con empeño sumo lo que halaga sus pasiones y sus vanidades.

En todo tiempo y en todos los paises, la mujer ha sido fisicamente coqueta. En la antigüedad llegó hasta el abuso su afecto á los adornos: pero anteponiendo á estos la higiene de su cuerpo, el deseo de ser perpetuamente codiciable y joven. Así fue la mujer de Atenas y en Roma; así son todavia las mujeres de Oriente. Eso explica el secreto de su hermosura, la suprema perfeccion de su forma estatuaria; mientras la mujer moderna, la de las sociedades occidentales se afea y desmerece á fuerza de cuidar más de su exterior que de su interior, de su traje que de su cuerpo. La perfeccion de la hermosura femenina ha disminuido de un modo extraño gracias á la adaptacion de las telas pesadas y toscas.

La parisiense misma, que es tipo acabado de la gracia vestida, inspiraria tedio á un escultor de Atenas, porque une la vulgaridad de las líneas á su delgadez. Los artistas actuales no encuentran ni siquiera modelos mediocres. El ideal plástico agonizante ya, se refugia en el mármol de los museos. Es necesario que la mujer aspire á seducir de nuevo por la cultura moral y la belleza fisica.

Lo de siempre

ASAMBLEAS LEGISLATIVAS

Las sesiones ordinarias del Congreso están casi para concluir, y el pueblo de la República pregunta: ¿qué han hecho mis representantes?

La contestación no puede ser honrosa para los miembros de las dos cámaras nacionales.

Sucede en nuestro pais algo de extraordinario, verdaderamente condenable, que la prensa diaria denuncia muy á menudo llamando la atención pública sobre el hecho y anatematizándolo como corresponde, pero que no sabe y no puede impedir.

La manera cómo desempeñan su mandato los ciudadanos que representan el pueblo de la República en las asambleas legislativas, es incalificable.

Entendámonos: la regla tiene honrosas escepciones; pero no son muchas. Por lo general, los miembros del Congreso Nacional Argentino no cumplen ó cumplen con negligencia su mandato, faltando al elemental deber de concurrir á sus sesiones, sostener las ideas y defender los intereses y derechos de sus mandantes.

En realidad, ni los señores senadores ni los señores diputados conocen á sus electores, nunca han tenido contacto con ellos, y les falta por consiguiente el estímulo más eficaz para el buen desempeño de sus funciones. No existe entre nosotros como en otros paises regidos por la misma forma de gobierno, una relación directa entre el pueblo y su representante, asi es que éste no siente el peso de sus compromisos que por el simple hecho de haber sido electo ha contraido con sus mandantes.

Otra de las causas del mal que lamentamos está en nuestras viciadas costumbres democráticas y en la corrupción de nuestras instituciones. Si las elecciones populares en nuestro país fueran una verdad, mas digna y más solícita sin duda sería nuestra representación nacional. Como el estilo es el hombre, el Congreso es el reflejo de nuestra cultura política y el resultado de nuestras elecciones que son una gran farsa.

Para realzar el nivel intelectual y moral de nuestras asambleas legislativas, mejorar sus elementos y sus funciones, es indispensable devolver al pueblo el derecho de elegir sus representantes conforme al régimen democrático, que no existe verdaderamente en nuestro país.

Enseñanza práctica

PLAUSIBLE INICIATIVA

La escuela provechosa de la vida nos ha dado á conocer que muchos, quizá todos, de los defectos observados en nuestra sociedad y en las prácticas cívicas de nuestros pueblos son la resultante natural y lógica de la deficiente preparación del elemento jóven, cuya educación tiene por base el empirismo romántico, el aprendizaje teórico, el idealismo en su forma mas acabada, puesto que solo se dá una enseñanza abstracta que prepara á los literatos, versificadores y en general á los hombres de una exquisita idealidad, pero que son completamente incapaces para las luchas del trabajo y el rudo batallar de la vida.

Por eso tienen que ser altamente plausibles las iniciativas tendentes á introducir las necesarias reformas en la educación de la juventud, en el sentido de ofrecerle un aprendizaje práctico que la habilite para dar á la sociedad, en ese mañana hermoso de progreso y adelanto de la patria, los elementos que necesita para cimentarse sobre las bases sólidas del trabajo que ennoblece y dignifica á los pueblos.

Sin necesidad de suprimir los Colegios Nacionales y escuelas de enseñanza superior, se pueden crear en su programas los ramos y talleres de la instrucción práctica.

Por eso merecen entusiastas felicitaciones los que secundando en Buenos Aires al Dr. Piñero acaban de terminar los trabajos para la constitución de una gran sociedad cuyo principal y exclusivo objeto será imprimir nuevos rumbos á la educación de la juventud, por medio de la creación de escuelas y talleres de enseñanza práctica, técnica y profesional en los centros urbanos y fabriles; escuelas prácticas de agro-pecuaria, en la campaña, y cursos técnicos sobre trabajos manuales para los adultos.

La nueva asociación establecerá así mismo museos industriales para fomentar la enseñanza industrial y de las artes aplicadas á la industria, solicitando al efecto el concurso eficiente del pueblo y de las autoridades.

Se proyecta, pues, una obra grandiosa para el porvenir de la república, y los nobles iniciadores de la idea deben ser ayudados por todos los hombres amantes de nuestro progreso, para recojer mas tarde los hermosos frutos de tan simpática y provechosa iniciativa.

Consejo de Higiene

Bajo la presidencia del doctor Sidney Tamayo se reunió ayer el Consejo de Higiene, acordando las siguientes resoluciones:

—Conceder la apelacion pedida por doña Carolina Pulviere sobre la resolucion de suspenderla del ejercicio de la profesion de partera hasta que revalide su diploma.

—Apercibir á don Carlos Reinig por ejercicio indebido de la profesion de dentista, ordenándole retire su nombre de los avisos en que ofrece sus servicios.

—Apreciar los honorarios médicos que cobran los doctores Juan P. Arias y J Corbalan por examen en la persona del procesado Manuel Agote, de acuerdo con lo pedido por el señor Juez Federal, en la suma de cien pesos cada uno.

Policiales

Robo—El Sr. Julio Zapata, domiciliado en la calle General Alvarado, ha denunciado á la Comisaría Central que hacen como veinte dias, le han sustraido de su finca «Peñaflor», de un potrero, dos caballos, uno de pelo saino y otro moro.

La policía hace las averiguaciones del caso á fin de descubrir al autor.

Violación de una menor—Ha sido preso el individuo Florencio Linares por haber violado en el partido de Velarde á una menor de 11 años, de nombre desconocido.

Correos y Telégrafos

Estado de líneas—Estas funcionan del siguiente modo:

Sud, bien; Norte, Colquechaca; Oeste, bien.

Oro—El tipo oficial del oro anotado en la pizarra es 235 %.

Telegramas detenidos—En la oficina respectiva existen para las siguientes personas:

Dolores Cabrera y Manuel Federico Soto.

Tienda, Mercería y Roperia
—POR—
MAYOR Y MENOR

SASTRERÍA—Con un cortador especial perfeccionado con arreglo á las exigencias de la última moda.

Esta casa dá giros á la vista sobre las plazas de—

Alemania, ustria-Hungria, Bèlgica, Dinamarca, Egipto, España, Francia, Holanda, Gran Bretaña, Italia, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquia.

Miguel Lardies y Cia.
SALTA.

Se trasladamos ya á la misma calle junto al Banco Provincial, frente á la casa de D. Angel Zerda.
91—Ind.

La señora partera Mr. Maria de Lepers avisa á las familias de Salta que asiste á las enfermas á precios muy moderados.
693 v. Sbre. 14.

Plantas DE TODA CLASE TENGO en venta en la calle Libertad, en el Seminario Conciliar.
El que se interese puede verse con el suscrito, en el mismo local.—*José Lopez.*
423 v. Oct. 5.

5 Centavos
son suficientes para pedir un catálogo con precios y dibujos de los
MUEBLES
Fabricados por BARATTI Hnos.
Calle Cangallo 688, Bs. Aires.
Artículos sólidos, elegantes y á precios sin competencia. Se reciben continuamente artículos y novedades del ramo.
CASA FUNDADA EN 1853

Juegos de dormitorio macizos 11 piezas á	$ 150.—
„ „ comedor „ 9	„ 125.—
„ „ sala espléndidos	„ 75.—
Cortinados completos	„ 19.80
Sillas americanas	„ 3 una

ETC., ETC.
BARATTI Hnos., Cangallo 688
BUENOS AIRES

Cárlos A. Amans
—BUENOS AIRES—
Comisionista y Consignatario
CASILLA CORREO 505
Recibe frutos del país Suelas, Maderas, Postes, etc., para vender á comisión.
Acordando adelantos sobre consignaciones.
Préstamos sobre Hipoteca y venta de terrenos y propiedades.
(Agencia La Aurora).
362.v.Stb.8.

Angel Peluffo
ARTES 264. BUENOS AIRES
Composición de semillas de pastos tiernos para mejorar los campos de pastoreo.
Semilla de alfalfa bonaerense extra purificada á precios muy acomodados.
SEMILLAS DE TODAS CLASES
La casa se encarga de remitir los ramos, coronas, etc., á cualquier punto de la República haciéndoles un embalaje especial para que lleguen bien á su destino.
Dirijir los pedidos á la casa central de ANGEL PELUFFO calle Artes 264, Buenos Aires.
400.v.Stb.18. *(Agencia La Aurora).*

Yerbas Paraguayas legítimas, Marca
Guanaco, La Rosa y Mirlo
Pídanlas con preferencia, son las mejores en aroma y duración. En venta en todos los almacenes.
Únicos introductores en la República Argentina:
Quer & Orbeta
90—S.3. *BUENOS AIRES y ROSARIO DE SANTA-FÉ*

TIENDA EL PROGRESO
SASTRERIA
—Atendiendo á las exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastrería, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por si solos por su especial calidad.
El corte y la confección es de lo más esmerado.
Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.
TRAJES EN 24 HORAS.
Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.
Urrestarazu y Cia.
165—v. A. 30

LIQUIDACIÓN
DE B. PEÑA Y COMPAÑIA
Se previene á los deudores de esta firma que si hasta el 15 de septiembre próximo, no concurren á cancelar sus cuentas serán ejecutados judicialmente.
Salta, Agosto 21 de 1900.
409.v.Stb.15.

EL ARTISTA PINTOR
FRITZ VOLTMER
De paso á Bolivia se halla en esta ciudad. Hace á muy reducido precio Retratos al
Óleo, al lápiz, al pastel y acuarela
Solo acepta encargos hasta el próximo viérnes.
Gran Hotel pieza número 12 de 4 á 6 p. m.
418.v.S.12.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

2078

Pilsen BOCK La Africana

(Cerveza blanca) Cerveza obscura (Cerveza negra)

Productos nacionales elaborados por la Compañia Cerveceria Bieckert (1900) Lda. en Retiro (Buenos Aires). Estas Cervezas no necesitan bombos ni recomendaciones y la prueba es que en todas las exposiciones nacionales y extrangeras en que se presentaron fueron declaradas **hors concours** ó premiadas con las más altas recompensas el Gran Díploma de Honor.

Único Concesionario en Salta: **Arístides Hádrowa.**

¡ATENCION
SEÑORAS Y SEÑORITAS!!!

UN PEINADO ELEGANTE, que merece su forma y elegancia, LOS RULOS Y EL ONDULADO etc., etc., sin deshacerse ni por la acción de la humedad, ni por la del sudor, se obtiene usando la

NUEVA RIZOLINA ARGENTINA maravilloso líquido para RIZAR, ONDULAR y fijar forma al cabello sin necesidad de recurrir al tan pernicioso uso de las tijeras calientes y de las orquillas.

NOTA:

No confundir con las imitaciones! Pídase la **NUEVA RIZOLINA**

TIPO 1900!.

La "Rizolina Argentina", es garantida exenta de todas substancias nocivas al pelo.

ALARMA!... ALARMA!...
El Vigilante

Los ROBOS, SALTEAMIENTOS, ASESINATOS, etc., pueden evitarse si se tiene en casa *El Vigilante*, ingenioso aparato que puede colocarse á puertas, ventanas, alambrados, armarios, cercados, jardines, paredes de los fondos de casa, etc. etc., para no ser sorprendidos por los rateros, bandoleros, cuatreros y todos los amigos de lo ajeno.

La colocación de este aparato es tan simple, que una criatura puede hacerla.

Ninguno debe estar privado de este precioso aparato si quiere dormir tranquilo y seguro, salvaguardar sus propiedades y, lo que es más,

Proteger su propia vida!

LA VITALE—Muy encomiada preparación líquida anticriptogámica para la curacion completa de las emfermedades de las Viñas, de las plantas frutales, y de las flores, hortalizas, etc., etc.

Aprobada por los principales comicios agragrios europeos y últimamente en la Exposición Nacional de Turín

LA CERVEZA NEGRA
Stout Argentina

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las

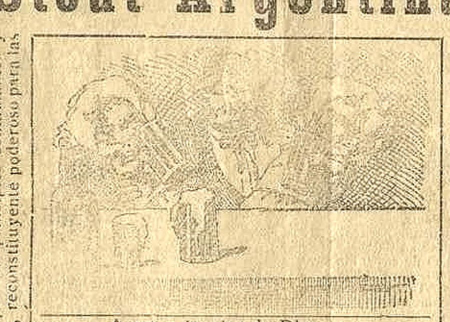

A estos ángeles de Dios, modelos de fortaleza les criaron con cerveza y al mismo tiempo á los dos.

personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FÁBRICA NACIONAL DE CERVEZAS
SOCIEDAD ANONIMA
Escritorio y Fábrica CARIDAD 350.
Concesionario en Salta: J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras apropiada para invierno. SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

1006—P.—3ª. pág.

Mme. Maria de Lepers

Partera diplomada de 1ª clase, de la clinica medicinal de Paris y de la Rep. Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza. Consultas gratis para las pobres, á domicilio. Asiste á las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña. Domicilio: calle Alvarado Núm. 166, entre Florida y Libertad. — Salta, Febrero 16 de 1900.

70v.Ag.16.

del partido correspondiente.—Toraso—Ante mí: *E. Guibert*, Secretario.

406.v.Stb.7.

Edictos

En el juicio sucesorio de Dª. Eustaquia Camacho de Caro el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Setiembre 3 de 1900.—*David Gudiño*, Escribano Secretario. 419.v.O.4.

Por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derechos en la sucesión de la señora Beatriz P. de Apatie para que dentro del término de 30 dias se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento. El juicio se tramita en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil á cargo del Dr. D. Santiago M. López, Secretario del suscrito.—Salta, Setiembre 1º de 1900.—*Ramón López*, Strio. 421.v.Octb.4.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS NACIONALES—Por el presente se sita, llama y emplaza á Manuel Erazo, para que se presente á esta Administración por si, ó apoderado en el término do 30 dias á contar de la fecha, para notificarle un decreto en el espediente sobre denuncia de contrabando—Salta, Setiembre 2 de 1900—*P. Abrego*—Administrador.
417 v. Octubre 3.

Por el presente, se cita, llama y emplaza, por el término de veinte dias fijos, á D. Pedro Juarez, para que dentro de dicho término, comparezca ante el Juzgado de Paz del Partido Nº 2 del Rectoral, á cargo del suscrito, á contestar demanda interpuesta por D. Ramon Romano, sobre cobro de pastaje de un caballo y para que recoja el mismo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Salta, Agosto 31 de 1900.—*B. Güemes*, Juez de Paz. 415.v.S.30.

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil. Dr. Santiago M. López, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho en la sucesión de Dª. Lorenza Maurin de Garcia, se presenten dentro del término de 30 dias desde la fecha, á hacerlos valer.—Salta, Agosto 22|1900.—*Ramon Lopez*, Secretario.
407.v.Setb.23.

En la solicitud de quiebra presentada por el comerciante de esta plaza señor Leandro Bianchini el Sr. Juez de Comercio Dr. Torino ha dictado el auto siguiente: «Salta, Agosto 1º de 1900.—Autos y vistos: por lo expuesto, declárase en estado de quiebra al comerciante de esta plaza Sr. Leandro Bianchini. Nómbrase Síndico del concurso y depositario de los bienes del fallido al comerciante Nº. 2 de la Lista de Síndicos D. Patricio G. Orias. Procédase á la ocupación judicial de todas las pertenencias del fallido, de sus libros, papeles y documentos de su jiro. Prohíbese hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena de nulidad. Se ordena hacer manifestación de todas las pertenencias del fallido á los que las hubieron so pena de tenerlos por ocultadores. Cítese á todos los acreedores del fallido para que concurran á la junta general que tendrá lugar el dia 27 de Setiembre próximo horas de oficina, con la prevención de que se entenderá que los inasistentes se adhieren á lo que resuelvan los presentes. Intímase á los acreedores para que presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, señalando el término hasta el 31 del corriente. Reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido á los fines de Ley á cuyo efecto líbrese oficio á la oficina respectiva. Fíjase como época provisoria de la cesación de pagos el dia de la presentación de la solicitud de fecha 31 del mes de Julio ppdo. Publíquese este auto por edictos en dos diarios de la localidad durante treinta dias.—Repóngase el sello—Augusto F. Torino—Ante mí: Santos 2º Mendoza, Secretario interino.»—Salta, Agosto 3 de 1900.—*Santos 2º Mendoza*, Secretario interino. 359.v.Stb.4.

En cumplimiento del auto dictado con fecha 2 de Setiembre del mes ppdo. en el juicio testamentario de doña Joaquina Cardozo por el señor Juez doctor don Santiago M. Lopez, por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho en la sucesión de doña Joaquina Cardozo, para que en el término de 30 dias se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de Ley.—Salta, Octubre 2 de 1899.—*R. Lopez*.—Secretario.
416 v. Sbre. 30.

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. José A. Saravia, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por Dª. Cármen Valdez, para que durante ellos se presenten á hacerlos valer en cualesquier carácter.—Salta, Julio 20 de 1900.—*David Gudiño*, E. S. 357.v.Stb.4.

En el juicio posesorio de de Da. Genoveva A. de Posada el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren con derecho á dicha sucesión, para que dentro de dicho término se presenten á hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley.

Salta, Agosto 17 de 1900.
Ramón López.
403v.S.20 Strio.

En el juicio testamentario de D. Esteban Ruiz, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José A. Saravia y secretaria del suscrito, se ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión para que se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.

Lo que hago saber por el presente á quienes corresponda.

Salta, Agosto 18 de 1900.
David Gudiño.
402v.S.20 E S

VINICULTORES

Y TODO COMERCIANTE DE VINO EN GENERAL—CURACION RAPIDA DE LOS VINOS PICADOS, ÁCIDOS, GASTADOS CON EL EXTRACTO SACCAROMIGENIFUGO «HENOS»

No hay vinos picados, por gastados que sean, que no sanen por la acción de este afamado extracto. Su baratura lo pone al alcance de todos y hace que una cantidad de vino que ya se estimaba inutilizado, recobre sus calidades y su valor con un gasto insignificante. El extracto henantico «HENOS» está Debidamente analizado y garantizado—Absolutamente isofensivo.—Depósito: Pablo Didier y Cia.—Drogueria Italiana y en todas las farmacias, etc., etc.

"El Industrial"

MANUEL I. AVELLANEDA

154—Calle España—156—SALTA

Casa introductora de ferretería, pinturería, herramientas, artículos de almacen, droguería, armería, relojería, librería, quincallería, cochería carroseria, menage, bazar, hojalatería, etc.

ÚNICO AGENTE ENTRE SALTA Y JUJUY DE LAS BICICLETAS «IMPERIAL» MODELO 1899. MOLINOS DE VIENTO «COMETA» Y GUADAÑADORAS «IDEAL»—VENTA DE BICICLETAS «HUMBER» Y «REMINGTON» Y OTRAS MARCAS.

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS

Corralón de fierros y maderas.—Alambres para cercos, de varias marcas—Fierro galvanizado—Fierro fleje—Alambres para viñas y para enfardar—Aceites para máquinas y cilindros—Pólvora y dinamita—Mechas para minas—Aceros para id.—Cemento Portland—Bombas para pozo—Caños de fierro y de goma—Clavos y fierros para herrar—Ejes para carros y coches—Fuelles para herreros y cocina—Piedras de molejon, de curtiembre, etc.—Tornos y bigornias- Martillos y mazas—Cadenas varias clases—Yuguillos varias clases—Carretillas de fierro y madera—Alambres tejidos y de puas—Carbón de fragua y coke—Blek y alquitran—Pez de recina—Balanzas y romanas—Estopa blanca y alquitranada—Cañamo—Estaño en varillas y lingotes—Zinc liso—Rejas para arados—Fenilina para gusanos—Hormiguicidas—Cola del pais, francesa y de pescado—Alambres para techar y embotellar—Alambres bronce y cobre—Crisoles—Corchos—Hachas, palas, picos, azuelas—Rastrillos—Tarrajas, barrilletes y tornos para bancos—Pies de gato para carros y coches—Sierras y trozadoras—Escopetas y revólvers—Tiros de todas clases—Máquinas de cargar cartuchos—Hules, gamuzas y esponjas—Fierros para obras—Monturas, riendas y cabezadas—Frenos, espuelas y estribos de todas clases—Adornos fúnebres—Papeles de empapelar—Varillas doradas—Vidrios y lunas para ropero y lavatorios—Cartones para botas—Camas de fierro—Catres á la Crimea—Pinturas en polvo y en masa—Barnices de todas clases—Aceite de lino y aguarrás—Pinceles de todas clases—Tilburys y sulkys—Látigos, platina y arneses para coches—Atalajes para carros y jardineras—Elásticos para carros y coches—Grasa para carros y coches—Grasa para cocina—Artículos de almacen en general—Lozas y cristales—Conservas especiales—Licores finos—Champagne—Cigarros de hoja—Café de Yungas—Tees «Lipton» y «Sol»—Arroz «Carolina» y del pais—Semilla de alfalfa—Harina—Maiz—Cebada, etc., etc.

Esta casa continuará la realización de su inmenso surtido de mercaderías á precios los más bajos de plaza—Se encargará tambien de hacer venir cualesquier artículo del litoral.

No tiene sucursal en Salta.

1005—P.

"HOTEL CENTRAL"

—DE—

ENRIQUE BERTRAND

CALLE BELGRANO ENTRE LAVALLE Y NECOCHEA

JUJUY

CAFÉ Y BILLARES, CUARTOS AMUEBLADOS PARA FAMILIAS Y HOMBRE SOLO, ALMUERZO, LUNCH Y CENA Á TODA HORA

Se sirven banquetes, bautismos etc., conservas de toda clase

Surtido de vinos y licores finos—Todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica

SERVICIO ESMERADO Y DE CONFIANZA

244—Ind.

Traslación—

El suscrito avisa al público que su taller de carpinteria y domicilio particular han sido trasladados á la calle Florida, entre Mendoza y San Juan, casa que fué del Sr. Eduardo Ramirez.

Allí pueden acudir sus clientes en la seguridad de ser bien atendidos.

368v16.Stb. **Ricardo Schultz.**

Alpargatas "RUEDA"

MARCA

REGISTRADA

Habiendo llegado á nuestro conocimiento, que alpargatas de calidad inferior con marcas muy parecidas á la nuestra se ofrecen en venta como la marca "Rueda" los vendedores titulándose agentes de una sucursal de la Fábrica Argentina de Alpargatas, prevenimos al comercio que la Fábrica Argentina de Alpargatas no tiene sucursales, y para mayor seguridad, los Señores compradores deben notar que á más de la marca (una rueda dentada) dentro y fuera de cada alpargata, todas las alpargatas de esta marca llevan el nombre de "Ashworth" adentro, y todas son ribeteadas.

Las alpargatas con suela de cuero llevan la misma marca y el mismo nombre.

Ashworth y Cia.

871 Piedad, Buenos Aires, [illegible] agentes de la Sociedad Anónima Fábrica Argentina de Alpargatas.

CORREDORES: Santiago B. C[illegible], Buenos Aires; J. J. C. Daniel, Rosario; Enrique [illegible], Córdoba.

TENIA ó LOMBRIZ SOLITARIA

Tenia ó lombriz solitaria

PILDORAS EXPLORADORAS de MORENO MIQUEL. Sirven, como su nombre lo indica, para saber ciertamente si se tiene la lombriz solitaria. CAPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIQUEL, Arenal 9, Madrid. Expulsan la solitaria en dos horas, con cabeza, sin faltar jamás 35 años de éxitos; certificados de los más eminentes doctores. Pídanse gratis folletos explicativos.—En las Farmacias y Avenida de Mayo 1080 — BUENOS AIRES.

Tenia ó lombriz solitaria

317—Ind.

Se arrienda—DESDE EL 1º DE Junio venidero la finca en Cerrillos que ocupa actualmente D. Juan Tomas Zapata. Para tratar con Candelaria V. de Ortiz, plaza 9 de Julio al lado de la Catedral.—Salta, Marzo 27 de 1900. 196.v.

Aviso—SE ALQUILA LA CASA ESquina con habitaciones, situada calle Caseros esquina Arenales. Se desea alquilar toda la casa, con ó sin contrata, punto bueno para negocio. Para tratar verse con su dueño, calle Buenos Aires esquina Entre Rios.—FELIPE ILVENTO. 206.v.Julio 30

2.000 pesos—HAY DISPONIbles para comprar una casa. En esta imprenta darán razón.

Ojo, Se alquila, Ojo! UN DEpartamento de cinco espaciosas habitaciones para depósito de mercaderías ó una corta familia, para verlas y tratar, calle Florida 240, entre Corrientes y Entre-Rios.
356v.St.3.

Ocasiòn POR TENER QUE AUSENtarse del país, se vende una cama de nogal para dos plazas.

La cama no es usada y es recien introducida. Tambien se vende una magnifica mesa de comedor de nogal maciso, igualmente flamante.

Para tratar en la calle España 276.
v Sbre. 21

Asma CURACIÓN COMPLETA Y rápida por un nuevo tratamiento recien llegado de Londres, resultados sorprendentes desde el primer dia de su uso. Dirigirse personalmente ó por escrito, á la clínica del Dr. J. Mackey, Cangallo 691, de 11 á 12 a. m. y de 3 á 5 p. m. 331 Ind

Aviso al Comercio Y A MIS relaciones en general.—Que habiendo quedado á cargo de mi hermano D. Crisóstomo la casa que giraba en el Bordo, Campo Santo, bajo el rubro de «Gomez Hnos.», he establecido en la fecha y en el pueblo de Cerrillos una casa de comercio que opera bajo mi sola firma en compra y venta de frutos del país y en los ramos de tienda y almacen.

Contando verme favorecido con las atenciones de que siempre me han dispensado hasta hoy, pongo á las órdenes de los que quieran honrarme con su confianza un selecto y completo surtido en almacen, tienda y ropería. — SEGUNDO GOMEZ—Cerrillos 694.v.Stb.16

Antonio Ravizza—DOMICILIO en Buenos Aires, Suipacha 267—Previene por última vez á los interesados manden retirar hasta el 31 de Agosto corriente, los objetos que me dejaron á componer; porque en caso contrario, procederé á enajenarlos para cobrar el valor de mi trabajo.
167vSbre.30

Comunico á mi numerosa clientela y al público en general que acabo de recibir una partida de papas santafecinas; fideos y cebollas de la mejor clase, que venderé á precios sin competencia.—Venta de carbon.—Dirijirse á **Pablo Latigano**, Gral. Alvarado núm. 168 y 170, entre Florida y Libertad.
410.v.Octb.23.

Maiz SE VENDE EN LA CASA DE Benítez y Avellaneda, por mayor y menor. 412v.St.10

Un llavero encontrado en la calle Buenos Aires entre Alvarado y Entre-Rios se encuentra en esta imprenta. La persona que haga constar que es dueña se le entregará dicho llavero, pagando previamente el importe del aviso. Ind.

Taller de Encuadernación
—DE—
ACOSTA Y ROCHA

Plaza 9 de Julio al lado de la casa de los señores Renta Hnos.

Participamos al público que hemos abierto un Taller de Encuadernación en la Plaza 9 de Julio, avenida Caseros al lado de la casa de los señores Renta Hnos., donde se hará todo trabajo concerniente al ramo, para lo cual contamos con útiles suficientes y un personal competente, pudiendo hacer cualquier trabajo que se nos encomiende con toda perfección, baratura, prontitud y esmero.

Se hacen encuadernaciones de Album, libros en blanco, carpetas, estuches, protocolos de escribanos, revistas y periódicos ilustrados y toda clase de libros delicados y de lujo

Remates

Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Sr. Presidente del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 ojo del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

1012—P

Por J. D. Soliverez

Hermosa propiedad

En el pueblo de Cerrillos

Espléndida casa para veranear

PICHINCHA SIN IGUAL

JUDICIAL

El **dia 7 de Setiembre** próximo en el local donde estará la bandera calle Florida á horas 2 de la tarde, procederé á vender en remate público con base reducida, la notable y hermosa propiedad ubicada en Cerrillos, teniendo la mas linda ubicación, perteneciente á Dª. Crisanta J. de Guasch, conocida antiguamente por del cura Gallegos.

Hermosa casa. Gran quinta, todo separado respectivamente.

La quinta tiene una extensión de doscientos cuarenta y ocho metros mas ó menos de fondo, por ciento veinte y nueve metros de frente mas ó menos, con dos martillos al Sud y Norte en su contra.

Limita: al Naciente, con la calle pública; al Sud, con el callejon que conduce al Rosario de Lerma; al Poniente, con la linea del ferrocarril; al Norte, con propiedad de Angela M. de Ruiz y Juan E. Velarde.—Tiene cocina y corredor, construcción de adobe, con varios árboles frutales y cercada toda con alambre.

La casa está situada en la plaza y cuyos límites son: al Norte y Naciente con terrenos de la iglesia, al Sud con el callejon que vá al Rosario de Lerma, y al Poniente con la calle que la separa de la quinta.

Su extensión es de cincuenta y dos metros mas ó menos de fondo por veinte y cinco metros metros mas ó menos de frente, compuesta de once habitaciones, galerias, cocina, letrina y varias plantas frutales en el interior y en el frente que mira á la plaza.

Tiene una hermosa galería con un cuarto en cada extremo, un lindo patio con jardin todo cercado con alambre tejido, una cochera y demás dependencias.

Toda la casa se encuentra en perfectas condiciones de conservación ofreciendo las comodidades deseables para la familia mas exigente y de tono.

La mas linda propiedad del pueblo de Cerrillos y la mejor situada.

Aprovechar la pichincha.

Ha sido tasada en SEIS MIL pesos m/n

Base de venta: TRES MIL pesos m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Agosto 17 de 1900.—Por lo espuesto en el presente escrito y lo manifestado por el martillero á fs. 31 procédase nuevamente á la venta en remate público del bien raiz embargado por el mismo martillero, con la rebaja del veinticinco por cinco de la base anterior, señalándose el dia 7 del entrante mes para que tenga lugar el remate prévia publicación de edictos en dos diarios de esta localidad y fijación de un ejemplar en los portales del Juzgado de Pa-

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Por disposición del señor Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino, se publica á continuación la solicitud y decreto en ella recaido, sobre iaseripción en el registro público de Comercio de la disolución de la sociedad mercantil y de industria «P. Echazú y Ca.» que es como sigue:

«Sr. Juez de Comercio:—Manuel M. Sosa fijando por domicilio la oficina de su juzgado á U. S. con respeto digo: Que habiéndose disuelto la sociedad mercantil y de industria que ha jirado en el lugar de «Nueva Población», departamento de Anta, bajo el rubro de «P. Echazú y Ca.», de la cual el suscrito formaba parte, como sucesor de la extinguida firma «Manuel M. Sosa y Compañía», quedando el activo y pasivo de la sociedad disuelta, á cargo de D. Paulido Echazú, sehen consta del testimonio de escritura pública de disolución, otorgada ante el Escribano D. Ernesto Guibert en fecha 23 del presente mes y año, que al *efectum videndi* acompaño. Correspondey á U. S. pido: que de conformidad con lo prescripto por el artículo 429 del Código de Comercio, se sirva ordenar la inscripción de dicha disolución en el libro correspondiente del registro público de Comercio y se pudlique en los diarios de la localidad que U. S. señale por el término que lo determine, y fecha, me sea devuelto el testimonio acompañado. Es lo que á U. S. solicito se sirva proveer de conformidad dor ser justicia etcétera—Manuel M. Sosa—Salta, Agosto veinte y siete de mil novecientos.—Por lo expuesto en el presente escrito y lo que consta en el testimonio de escritura pública que se acompaña, anótese en el registro de Comercio respectivo, la presente disolución de la sociedad «P. Echazú y Cia.» publíquese en dos diarios de esta ciudad, por edictos durante ocho dias; y devuélvase la escritura acompañada á efectum vivendi.—Repóngase el sello.—Torino.—Ante mí: E. Guibert.

Salta, Agosto 27 de 1900.

Ernesto Guibert.

413—v.St.8 Stario.

Por el presente se le hace conocer á Dña. Francisca Baca vecina del Departamento de Chicoana, de que en el juicio sobre cobro de pesos que le sigue los Señores Feisces y Diaz, de un inmuebles que aquella les tiene hipotecado á estos, se ha trabado embargo en el terreno hipotecado; y como la demandada no se encuentra en este Departamento: segun denuncia echo por D. Narsiso Baca, dicho, señor debe encontrase en la Capital de esta provincia, por lo que este Juzgado ha ordenado se le cite por edictos durante tres dias, y que sea en el diario El Cívico Para que la demandada se presente ante este Juzgado hacer valer Sus derechos: debiendo fijár domicilio en este Juzgado en cumplimiento del art. 10 del Pto. C. y C. previniéndosele de que en caso de no comparecer en dicho término, se le tendrá por rebelde.—Carril, Agosto 22 de 1900.—*José L. Muñoz*—Juez de Paz Supleute. 422 v Sbre. 8.

Profesionales

CONTRATISTA DE AVISOS

BERNARDO CASTELLANOS—Calle VictoriaNº.

MÉDICOS

Dr. CARLOS COSTAS—Médico municipal servicio de los pobres—Consultorio calle Caseros Núm. 285.

Dr. PEDRO J. FRIAS—Médico—Consultorio en la calle 20 de Febrero, entre Victoria y Boulevard Belgrano.

Agencia de publicaciones y telegráfica

LA AURORA

—DE—

Isauro P. Argüello

AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILES Y TRAMWAYS

Se encarga de la tramitación de todo asunto ante el Gobierno Nacional, Congreso y Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Pensiones y publicaciones, cobro de sueldos etc.

Referencias en la administración de este diario ó en la Capital en cualquier casa de comercio de responsabilidad.

Telegramas noticiosos para diarios y comerciales para casas de comercio.

Avisos y subscripciones para El Cívico

COMISIONES EN GENERAL

Secretario General: *Aníbal A. Argüello*

BUENOS-AIRES

BALCARCE 168, BUENOS AIRES

Armería, Cuchilleria y Bazar

FUNDADA EN 1890

DE

LUIS BARTOLETTI

310—312—FLORIDA—314 y 316

—SALTA—

Armas—Francesas, Inglesas, Belgas, Norte-Americanas y Suizas: Escopetas, Rifles, Rewolvers, Pistolas y Carabinas de toda clase y sistemas hasta los más modernos.

Cartuchos para armas de todo sistema y especiales para caza, cargados al gusto del cliente. Pólvora y munición de toda clase y Dinamita.—Cuchillería inglesa de Jph, Rodjers y Sons de las mejores fábricas francesas y de Solingen. Cubiertos para mesa de la afamada fábrica Cristofle y Cia. de Paris.

Gran surtido de artículos para cazadores.

Unico representante en Salta de las renombradas máquinas de coser Singer.

Piezas de repuesto para armas, máquinas y bicicletas.—Taller especial para composturas de las mismas.

Pistolas, espadas y sables de combate rewólveres y carabinas.

¡A COMPRAR BARATO!

310 y 316—Florida, entre Caseros y Alvarado.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.

71—Ind.

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumàn y Buenos Aires

Los trenes salen de Tucumán los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dandole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIMES**, Avenida de Mayo 748

Oliver R. H. Bury.

Administrador General.

1013—P.

LA INDUSTRIAL

PAPELERÍA, LIBRERÍA É IMPRENTA

DE

ANTONIO RODRIGUEZ

165 - CASEROS - 165 - SALTA

Única casa que tiene el surtido más ámplio que se haya introducido en plaza, de útiles y textos para Escuelas los que vende á precios sin competencia.

Casa especial en papelería, libros comerciales y todo artículo de Escritorio.—Surtido general en Libros Religiosos y Morales, Estampas, Novelas y Tarjetas fantasía.—Suscripciones á toda clase de Periódicos de Modas y Revistas Extrangeras.—Prontitud y esmero en cualquier trabajo de Tipografía.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.—165 CASEROS 165—SALTA.

95—Pte.

HOTEL PROVINCIAL

DE

Pedro S. Toledo

SALTA -- Calle Florida Núm. 331 -- SALTA

Se admiten pensionistas con cuarto amueblado

Servicio esmerado para pasajeros

Comedor reservado para familias. -- Precios convencionales.

V. Fbro. 28—1901.

Gran Hotel

Plaza 9 de Julio, esquina Victoria y Buenos Aires

PROPIETARIO—

CAYETANO CERNUSCHI

Establecimiento de primer orden

Cafè y 4 billares anexos al establecimiento

APARATO TELEFÓNICO Núm. 32

Timbres eléctricos en todos los cuartos

ESPLÉNDIDAS y lujosas habitaciones para familias y pasajeros	**BODEGA SURTIDA** DE LOS **Vinos mas acreditados y licores mas finos**
Servicio especial para Representantes de comercio	**Se reciben pedidos para**—BANQUETES, TERULTIAS, LUNCHS Y BAILES
COMEDOR *ATENDIDO CON TODO ESMERO* SIRVE Á LA CARTA	*CONTANDO LA CASA* **con un personal competente**
y se recibe pensionistas CUADTO DE BAÑOS	

Tarifa y precios, convencionales

SALTA

Hotel del Águila

SALTA -- Plaza 9 de Julio -- SALTA

SERVICIO PARA PASAJEROS ACTIVO Y ESMERADO

COMEDOR PARA SEÑORAS Y FAMILIAS

Café, Confitería, Billlares

BAÑOS

PRECIOS REDUCIDOS

Conservas, fiambres para viajeros, dulces del país y extrangeros, cigarros habanos, vinos franceses, italianos, españoles, oporto, jerez, champagne

La casa se encarga del servicio de Comidas, Banquetes, Lunchs, Bailes, etc. etc.

NOTA—Los turistas aficionados á la fotografía encontrarán en el establecimiento una buena *cámara oscura* para cambiar las placas y elementos para revelar y fijar las mismas.

Plaza 9 de Julio, calle España

292—Ind.

BAÑOS

DE LA QUEBRADA DE SAN LORENZO

SALTA—REPÚBLICA ARGENTINA

261 metros sobre Salta, 1461 sobre el nivel del mar. Maximum de la temperatura 30 centigrados

HOTEL DE LOS ALPES

—DE—

EDUARDO DELALOYE

Desde la fecha, este Hotel, queda abierto al distinguido pueblo salteño y á las personas de otras provincias que deseen pasar agradablemente la estación veraniega y tomar ios saludables y deliciosos baños de la Quebrada de San Lorenzo.

San Lorenzo cuenta hoy como con 30 casas veraniegas, sin contar los ranchos, que abundan tambien y que por falta de casas, son todos los veranos ocupados por una multitud de gente que acude á este punto para gozar de los aires puros y sanos ó sea por su propio gusto ó sea por motivo de salud; tambien es el paseo y *rendez-vous* de la juventud, (bello sexo); visitado por todos los caballeros y familias que vienen á conocer Salta.

En verano este hotel es el punto de reuniones, tertulias, bailes, banquetes, etc.

Desde su corredor se vé la ciudad de Salta; se distinguen las torres de San Francisco, La Viña, La Catedral y otras, lo mismo que se contempla una gran parte del Valle de Lerma, circundado de altas montañas, lo que admira á todos sus visitantes.

El agua de la Quebrada es excelente, estomacal, agradable y segun el Dr. Lillo, un litro contiene las sustancias siguientes:

Residuo á 110	0.08040
Sustancias orgánicas	0.01280
Cloro	rastro
Anhidrido sílico	0.01270
id sulfúrico	0.00121
Oxido de sodio	0.00878
id de calcio	0.01601
id de magnesia	0.00722
Dureza	2º61.

De la ciudad de Salta se requiere una hora de viaje en coche y por medio de teléfono puede comunicarse con ésta.

Licores y conservas de primera clase, cocina idem.

BUEN SERVICIO

Precio módico. Para familias, convencional

Salta, (San Lorenzo) Setiembre 1º de 1900.

EL PROPIETARIO.

Vinos de Cafayate

MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata ofrecen á precios muy rebajados

Roberto Ritzer y Cia.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en us Sucursal calle Eibertad 294, frente de los señores Benites y Avellaneda. 1009—P.

Aviso

al público y al comercio en general que me he trasladado al antiguo local calle Buenos Aires esquina Entre-Rios, al lado de EL CÍVICO.

Ofreciendo á mi clientela toda clase de mercaderias de almacen, comestibles y bebidas etc.

Compra y venta de toda clase de frutos del pais, psr mayor y menor.—**FELIPE ILVENTO.**

NOTA—Me he mudado de la calle Florida esquina Mendoza, á la calle Libertad frente al templo de la Candelaria, casa de mi propiedad.—Felipe Ilvento.

177—Ind.

El Comercio

DE

RAMON R. SANMILLAN

PAPELERIA, LIBRERIA È IMPRENTA

—Y—

AGENCIA DE SUBSCRIPCIONES

SALTA—CALLE LIBERTAD NÚMERO 296 Y 298—SALTA

Taller especial de obras, el mejor montado en Salta. Esmero y prontitud en los trabajos. Especialidad en tarjetas de visita. Surtido de libros en blanco, útiles para escuelas, libros de devoción. Articulos de escritorio. La casa se encarga de hacer venir cualquier articulo del Litoral á vuelta de correo. Se remiten pedidos á la campaña. Agencia de—

"La Nación" y "La Prensa"

yei da clase deer piódicosilustrados.

Botica del Pueblo

DE

CARLOS BERKING

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

1016—P.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

SU NUEVO LOCAL—Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo» 1015—P.

Maderas

TABLONES, BATIENTES, TABLAS de 1 pulgada y 1/2 pulgada de cedro—id de 1/2 pulgada y alfajias de nogal, vende el suscripto en su depósito permanente calle Victoria Núm. 45.

195.v.Octb. 30. **Mariano Boedo.**

NUEVO TALLER DE CARRUAJES Y PINTURERIA

—DE—

Barbarán Hermanos

CALLE ENTRE-RIOS 110, ENTRE LIBERTAD Y FLORIDA

En este nuevo establecimiento se hace toda clase de renovaciones en el ramo con todo esmero y prontitud como ninguno en Salta; se atiende todo trabajo de la campaña, y se pinta toda clase de muebles. Para esto la casa cuenta con pintores que no reconocen competencia en su ramo.

NOTA—Se encarga de compra-venta de carruajes y se reciben á guarda. 1810.—P

RESTAURANT DEL FERRO-CARRIL

Inmediato á la Estación

El propietario hace saber al público y especialmente á toda su clientela que se ha hecho cargo nuevamente de la casa.

Ha hecho bastantes reformas; cuartos para familias y buena comida, á precios muy módicos.

Servicio esmerado, Licores exelentes.

343—Id. BENJAMIN POVOLI.

Archivo y Biblioteca Historicos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar